



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.-

VISTO la Resolución Nº 289/97, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Rosario, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de UN (1) filtro prensa, ofrecida por la firma LA PLATA CEREAL S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 11 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re-

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

///...

gional Rosario en su Resolución Nº 289/97, por un monto total-  
de DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 2.500,=).-

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de -  
la Facultad Regional a la firma LA PLATA CEREAL S.A., adjuntan-  
do copia de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regio-  
nal Rosario a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 528/97



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADÉMICO